

Memorando Nro. EPMMQ-DPCG-2023-0280-M

Quito, D.M., 25 de agosto de 2023

PARA: Sra. Mgs. Patricia Alexandra Muñoz Freire
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL
DESARROLLO

ASUNTO: Respuesta: Observaciones a la Proforma 2023

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0103-O del 24 de agosto de 2023, a través del cual indica y solicita lo siguiente: *"En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2023-0176-O, del 23 de agosto del 2023, mediante el cual la Concejala Metropolitana de Quito, Estefania Grunauer, solicitó a la Secretaría General de Planificación y Administración General, previo al primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que aprueba el Presupuesto para el ejercicio económico del año 2023, solventar estas observaciones:*

- *El incremento en la Empresa Metro de Quito, se trata de los valores para financiar el contrato para la operación de la Primera Línea del Metro de Quito. ¿Esto implica que se contrató sin las correspondientes disponibilidades presupuestarias?*
- *¿Cómo se procedió a la firma de obligaciones por parte de la administración anterior, cuando no existía el presupuesto financiado?*

Al respecto, me permito indicar a usted lo siguiente:

- Como consta en el informe técnico que acompaña la proforma 2023 de la EPMMQ, me permito indicar que la proforma del 2023 corresponde a un presupuesto prorrogado, es así que, en sesión ordinaria de 13 de enero de 2023, el Directorio de la EPMMQ conoció el presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, conforme a lo establecido en el artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP:

"... Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior.

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y

Memorando Nro. EPMMQ-DPCG-2023-0280-M**Quito, D.M., 25 de agosto de 2023**

sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación Superior, en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados."

- Mediante Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0668-O del 4 de agosto se remitió información a la Concejala Metropolitana Estefanía Cristina Grunauer Reinoso solventando diversas consultas respecto a la Primera Línea del Metro de Quito, entre la cual consta: *"2. En lo concerniente a la "Certificación Presupuestaria Plurianual del contrato celebrado en noviembre de 2022 con la empresa EOMMT S.A.S operadora del Metro de Quito, información que deberá incluir la justificación técnica y el estudio financiero respectivo", la Dirección Financiera de la EPMMQ mediante memorando No. EPMMQ-GAF-DF-2023-0482-M de 02 de agosto de 2023 ha remitido los documentos solicitados, mismos que constan en el (ANEXO 2)."*

En base a lo expuesto, me permito remitir información que fue entregada en su momento para su conocimiento y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carmen Yajaira Vasquez Tenorio
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - DIRECCIÓN
DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0103-O

Anexos:

- EPMMQ-GG-2023-0668-O.pdf
- 22_10_12_certificacion_pac_032_operador.pdf
- apo-seg-go-001_-_v9-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- co_236-signed-signed(1).pdf
- EPMMQ-GAF-DF-2023-0482-M.pdf
- estudio_de_mercado_14102022_vf-signed-signed-signed-signed-signed6.pdf

Memorando Nro. EPMMQ-DPCG-2023-0280-M

Quito, D.M., 25 de agosto de 2023

Copia:

Víctor Hugo Villacrés Endara

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Sr. Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema

Secretario de Movilidad

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Sra. Ing. Mónica Elizabeth Morán Garnica

Directora Financiera

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA- DIRECCIÓN FINANCIERA**

Sra. Mgs. Paulina Elizabeth Tipan Villacis

Funcionario Directivo 8

**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

